

Sumario

Editorial

- **Sostenibilidad.**

Noticias SEMERGEN

- **Se celebra la II edición del premio *Humanismo y Medicina*.**
- **El médico de Atención Primaria es el pilar fundamental en la prevención de la enfermedad cardiovascular (ECV), patología que causa el 32% de las defunciones en España.**
- **Al menos uno de cada cuatro pacientes atendidos en Atención Primaria presenta alguna patología psiquiátrica.**
- **Vademecum se renueva adaptándose a los nuevos tiempos.**
- **Alrededor de 7,6 millones de pacientes acuden cada año a las consultas de Atención Primaria por problemas relacionados con el ardor retroesternal.**
- **La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Fundación Bamberg firman un convenio de colaboración.**
- **Se ha celebrado el XI Congreso de Atención Primaria de Castilla-La Mancha.**
- **Realizada la primera actividad de SEMERGEN Ediciones.**
- **El consumo de tabaco ocasiona un grave problema de salud pública y de salud individual en Castilla-La Mancha.**
- **El 90% de la población cree imprescindible la información nutricional en el etiquetado alimentario, pero el 42% considera insuficiente el modelo basado en la tabla nutricional clásica.**
- **Se ha celebrado el Primer Día de Convivencia Familiar de afectados/as de fibromialgia.**

Otras Noticias

● Nuevo tijeretazo del Gobierno al gasto farmacéutico ● Farmaindustria se posiciona ● Pacto por la sanidad ● CEEM llega a un acuerdo con Sanidad sobre troncalidad ● El Gobierno asume su papel en el régimen AMF-AT ● Desaparecen dos direcciones generales del Ministerio de Sanidad ● Prescripción por principio activo ● España, a Justicia por el no reembolso de gastos médicos ● VIII Congreso de la SECPAL ● El Supremo anula el listado de nuevas formas farmacéuticas

Eventos

San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), 6 al 9 de octubre de 2010: **XXXII Congreso Nacional SEMERGEN.**

Editorial



Sostenibilidad

***Sostenibilidad**, se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo. La sostenibilidad consiste en satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades (fuente: Wikipedia).*

Probablemente SOSTENIBILIDAD será la palabra de moda, en el sector sanitario, para la temporada 2010-2011, y esperemos que, por mor de la crisis, la moda no se prolongue de forma indefinida.

Se habla mucho estos días de la sostenibilidad del Sistema de Salud de nuestro país; como todos sabemos, mantener una oferta tan extensa de servicios, con una elevada calidad y con cobertura universal para prácticamente el 99% de la población, no puede ser barato y más aún cuando nos referimos al campo de la salud, donde constantemente se producen avances tecnológicos e innovaciones terapéuticas que suelen llevar un coste elevado, pero que los ciudadanos exigen poder disfrutar de forma casi inmediata a su producción, al precio que sea (la salud lo primero, cueste lo que cueste). El problema surge cuando, de repente, faltan los recursos, principalmente monetarios, para invertir en el sector y empieza a surgir el temor de ser incapaces de mantener este sistema y poder legárselo a las siguientes generaciones.

Con la excusa de la sostenibilidad, veremos qué luminosas ideas se les ocurren a los políticos de turno con el propósito de mantener viable nuestro Sistema Nacional de Salud, o quizás se trate de crear un estado de opinión pública general de aceptación del desmantelamiento del mismo, quién sabe.

Lo que sí está claro, es que nuestro modelo sanitario se basa en el concepto de *solidaridad*, los que más tienen más aportan (vía impuestos), y esto permite que los más necesitados puedan acceder a los servicios sanitarios, que de otra forma estarían completamente fuera de su alcance (sistema americano); y me temo que la solidaridad no es un valor en alza en nuestra sociedad, más bien parece instaurarse cada vez más un individualismo feroz, en el que cada cual sólo se responsabiliza de lograr su propio sustento y no se siente obligación alguna en contribuir al *bien común* (aún me quedan reminiscencias de la FEN, ¡qué vieja soy!).

Ante esta situación, los médicos de primaria tenemos que hacer oír nuestra voz, ya que probablemente la actuación más sensata para poder asegurar la sostenibilidad del sistema pasa por potenciar nuestro nivel asistencial, que hasta el momento ha sido el único capaz de ahorrar, el que lleva años intentando gestionar los recursos de la forma más eficiente posible y que cuenta con profesionales concienciados sobre la importancia de mantener el equilibrio entre recursos y gastos, sin olvidar en ningún momento a su cliente principal, que es cada ciudadano al que asiste. Es el momento de exigir que se destinen más recursos del presupuesto, de forma que los médicos de Atención Primaria podamos ejercer en la forma que sabemos hacerlo y aplicando todas nuestras capacidades, que tengamos acceso en tiempos adecuados a todas las pruebas diagnósticas, que se agilice la implantación de la receta electrónica en todas las Comunidades Autónomas que aún no disponen de ella, que se simplifique la carga burocrática de las consultas y que de forma real se dé paso a modelos de autogestión de los equipos.

También es el momento de comenzar a implementar medidas que no sólo actúen sobre el control de la oferta (disminución de gasto farmacéutico, menor creación de plazas...), sino también sobre la demanda; la Administración debe realizar campañas de concienciación sobre el adecuado uso de los recursos sanitarios, recordar que el derecho a tener de todo y “gratis” en materia de salud implica tener menos recursos para otras necesidades sociales (educación, dependencia, comunicaciones...) o tener que aumentar las cargas fiscales, y que, como ciudadanos, tendrán que elegir. Todos, ciudadanos, profesionales y clase política, tenemos que responsabilizarnos y aportar nuestro granito de arena para mantener este hermoso monstruo que es nuestro Sistema Nacional de Salud y así conseguir que tenga un largo y solidario futuro.

Dra. Paloma Casado

Vicepresidenta 1.ª de SEMERGEN

Se celebra la II edición del premio *Humanismo y Medicina*



El Instituto de Bioética y Humanidades Médicas (IBH) y la Fundación SEMERGEN han entregado los galardones de la **II edición del premio Humanismo y Medicina**, concebidos con espíritu de resaltar las facetas humanísticas y los valores éticos de los profesionales de diversos ámbitos relacionados con la práctica médica, han sido designados por un jurado formado por grandes personalidades del ámbito sanitario.

Esta II edición del premio Humanismo y Medicina ha constado de un total de ocho categorías. Finalmente, los premiados fueron: **D. Francisco Javier Álvarez de Guisasola**, Consejero de Sanidad de Castilla y León, premio a la Personalidad Político-Sanitaria más destacada; **la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca**, premio a la Institución Académica de Ciencias de la Salud más destacada; **Grupo Hospitales de Madrid**, premio a la Institución Sanitaria más destacada; **D. Diego Gracia Guillén**, Profesor de Historia de la Medicina de la UCM, premio Humanidades Médicas; **Diario ABC**, premio al Mejor Medio de Comunicación General; **Sanitaria 2000**, premio al Mejor Medio de Comunicación Especializado; **Laboratorios Sanofi Pasteur MSD**, premio a la Mejor Industria Farmacéutica por su implicación en la formación; el **Dr. Rafael Matesanz Acedos**, premio a la trayectoria médica con más impacto en la profesión, y el **Dr. Juan Saavedra**, premio especial al socio con mayor implicación en SEMERGEN.

El médico de Atención Primaria es el pilar fundamental en la prevención de la enfermedad cardiovascular (ECV), patología que causa el 32% de las defunciones en España



Potenciar la prevención de la enfermedad cardiovascular y mejorar la coordinación entre Atención Primaria y Especializada son dos de las cuestiones en las que hay que seguir trabajando para abordar esta patología, que sigue siendo la primera causa de muerte en España. Así se ha puesto de manifiesto en la celebración de las **“II Jornadas Cardiovasculares de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria”** (Oviedo, 13-15 de mayo), declaradas de interés científico por la Sección de Cardiología Clínica y Extrahospitalaria de la Sociedad Española de Cardiología y la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española para la Lucha contra la Hipertensión Arterial. Según datos del mes de marzo del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 32% de las defunciones en España son originadas por la ECV y su abordaje depende, en gran manera, del primer nivel asistencial. *“El médico de AP constituye uno de los pilares fundamentales de la atención a la ECV, tanto en prevención primaria como secundaria”*, afirma José Luis Llisterri Caro, coordinador del Área Cardiovascular de SEMERGEN y vocal del Comité Organizador de estas Jornadas.

El experto insiste en que esta patología es uno de los motivos más frecuentes en las consultas de AP y *“previsiblemente aumentará la demanda a medio plazo debido al progresivo envejecimiento de la población y a la mayor tasa de supervivencia de la ECV”*. En esta misma línea, considera que para reducir el impacto negativo de la patología es necesario llevar a cabo una identificación pormenorizada de todos los factores de riesgo cardiovascular, control que actualmente no es el óptimo, y su tratamiento en función de su tipo y de las patologías asociadas. *“El principal objetivo del tratamiento en los pacientes con riesgo cardiovascular –explica– debe ser reducir la morbimortalidad asociada a los mismos”*.

Para ello, subraya que debe actuarse en distintos ámbitos en paralelo: sobre el conjunto de factores de riesgo modificables (HTA, diabetes, tabaquismo, dislipemia, obesidad), sobre las lesiones subclínicas de órganos (hipertrofia ventricular izquierda, microalbuminuria, índice de presión arterial tobillo-brazo patológico, engrosamiento de pared carotídea, etc.) y sobre las condiciones clínicas asociadas (enfermedad renal, periférica, cardiaca y cerebral).

Al menos uno de cada cuatro pacientes atendidos en Atención Primaria presenta alguna patología psiquiátrica



Se estima que entre un 25 y un 30% del total de los pacientes atendidos en las consultas de Atención Primaria presenta una patología psiquiátrica, lo que se traduce en que al menos uno de cada cuatro pacientes que ve el médico de familia tiene un trastorno mental. Este especialista realiza una labor

fundamental en el campo de la Salud Mental, donde trata y coordina al 90% de los pacientes con este tipo de trastornos. Su preparación es superior a la de hace años en cuanto a las terapias psiquiátricas, por lo que su capacidad de respuesta ha aumentado y sólo los casos graves, o los que tienen riesgo de suicidio o alteraciones importantes del comportamiento, deben ser derivados a especializada.

Asimismo, *“es importante tener en cuenta que entre un 20-30% de los pacientes que acuden a AP lo hacen por síntomas sin una enfermedad médica clara que los justifique. Raramente estos pacientes son conscientes de que sus síntomas son claramente de orden psiquiátrico y, por tanto, no aceptan ser remitidos a especialistas de Salud Mental”*, asegura el Dr. José Ángel Arbesú, coordinador del Grupo de Salud Mental de SEMERGEN y miembro del comité organizador y científico de esta reunión.

Esta es una de las razones por las que se ha creado en Navarra la figura de un psiquiatra cuya tarea fundamental es la *“coordinación entre la Red de Salud Mental y la de Atención Primaria, así como la de actuar como consultor de respuesta inmediata para los problemas clínicos que se presentan en Atención Primaria”*, tal y como apunta el Dr. Manuel Martín Carrasco y director médico de la Clínica Padre Menni (Hermanas Hospitalarias, Pamplona), coordinador de la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), en el marco del **VI Encuentro para Psiquiatría y Atención Primaria**, organizado por la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP) y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).

A día de hoy, los fármacos antidepresivos han mejorado notablemente en tolerancia y seguridad, lo que ha permitido que puedan ser prescritos con facilidad en la Atención Primaria. *“Existen grupos especiales de tratamiento, como los niños y adolescentes, las embarazadas, o los pacientes bipolares, que son más complicados de tratar y que van a requerir casi siempre la intervención de un especialista en Psiquiatría. No obstante, incluso en esos casos, el médico de atención primaria tiene un importante papel en la detección de los casos”*, explica la Dra. Ana González-Pinto, presidenta de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, que contribuye a la organización de esta reunión científica.

El objetivo de esta reunión es profundizar en el conocimiento de la relación entre salud mental y física con el fin de mejorar la atención de estos pacientes, tal y como subrayan la presidenta de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, la Dra. Ana González-Pinto, y el presidente de SEMERGEN Navarra, el Dr. Félix Zubiri.

Vademecum se renueva adaptándose a los nuevos tiempos

Los hábitos de consulta de información sobre medicamentos han cambiado y en la actualidad los profesionales médicos emplean más tiempo en buscar información farmacológica sirviéndose de las nuevas tecnologías, en lugar de consultar los tradicionales manuales que albergan información farmacológica, ya que, aunque son muy completos, se quedan obsoletos pronto debido a que no se pueden actualizar como ocurre con los medios digitales.



Conscientes de este cambio, **Vademecum** (UBM Medica Spain), la empresa que desde hace 50 años edita el manual de consulta farmacológica de referencia en formato impreso para los profesionales médicos, ha decidido dejar de editar su clásico manual y, en lugar de su versión impresa amplia, ahora apuesta por intensificar la distribución de su vademécum impreso en formato de bolsillo, ya que éste es manejable y, por eso, los facultativos lo prefieren cuando deben realizar consultas rápidas –realizadas en contexto de presión asistencial.

Alrededor de 7,6 millones de pacientes acuden cada año a las consultas de Atención Primaria por problemas relacionados con el ardor retroesternal

Novartis ha anunciado que lanzará **Pantoloc Control**[®] (pantoprazol 20 mg) para su venta en las farmacias españolas. Hasta ahora, pantoprazol únicamente estaba disponible con receta, pero hoy, gracias al nuevo Pantoloc Control[®], las personas que padecen reflujo gastroesofágico, dispondrán de un tratamiento sin receta médica.

Pantoloc Control[®] ofrece un principio activo hasta ahora de prescripción con las ventajas de un medicamento publicitario. La disponibilidad del nuevo Pantoloc Control[®] podrá ayudar a aliviar la carga en las consultas de los centros de salud, ya que según estudios realizados, esta patología es un motivo recurrente en las consultas de Atención Primaria en España. Se calcula que son cerca de 7,6 millones los pacientes que acuden a las consultas por este problema, muchas de las cuales podrían evitarse gracias a una medicación que el farmacéutico indicaría directamente al paciente.

Tal y como señala el Dr. Enrique Peña, responsable del Grupo de Digestivo de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMergen), *“la acidez es un síntoma frecuente en la*



población española que, en ocasiones, se da con una intensidad o frecuencia capaces de disminuir la calidad de vida de los pacientes. Esto sucede cuando el afectado tiene episodios de leve intensidad dos o más veces a la semana, o cuando sufre esta dolencia de intensidad moderada o grave más de una vez cada siete días. También sucede esto último cuando el paciente padece episodios nocturnos”.

“No obstante –continúa–, es el paciente quien dice si estos episodios afectan o no a su calidad de vida, y en qué grado. En muchas ocasiones, el paciente acude a la farmacia a por un fármaco que le alivie la sintomatología sin acudir a su médico de cabecera. Es aquí donde el farmacéutico debe, antes de dispensar un fármaco, preguntar al paciente sobre la sintomatología, la frecuencia y la intensidad de la misma, así como si se ha tratado o no previamente”.

El Dr. Peña añade: *“Si la intensidad de los síntomas es leve y no ha tomado nada para tratarlos, el farmacéutico deberá recomendarle un antiácido como primera elección. Si los síntomas son moderados o graves, y, en caso de ser moderados, se ha probado ya un tratamiento previo con un antiácido o anti-H2 con nulo o pobre resultado, se debe ofrecer al paciente un IBP OTC desde la farmacia para tratar de aliviar los síntomas, siempre recomendando, en caso de sintomatología importante, acudir a su médico, y, en los casos de síntomas leves, observar la evolución de los mismos, y, si estos persisten o reaparecen tras dejar la medicación, acudir al médico, quien*

deberá valorar la necesidad de hacer un estudio y seguimiento clínico posterior de la probable patología que origina los síntomas. Por otra parte, el farmacéutico nunca debe olvidar preguntar sobre 'factores o clínica de alarma' y, en el caso de que esta aparezca (pérdida de peso no explicada, dolor abdominal acompañante, aparición de los síntomas por encima de los 50 años, etc.), recomendar directamente al paciente que acuda al médico, aunque también le prescriba tratamiento para tratar de aliviar al paciente en la medida de lo posible”.

“Con todo lo anteriormente expuesto –finaliza el experto– podemos afirmar que la aparición de Pantoloc Control® 20 mg, de libre dispensación en farmacias, es una medida adecuada y necesaria, puesto que multitud de pacientes que necesitan de este medicamento podrán beneficiarse de una mayor y más fácil accesibilidad al mismo”.

La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Fundación Bamberg firman un convenio de colaboración



La Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Fundación Bamberg han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación, asistencia técnica de divulgación y formación, y otras actividades de cooperación técnica.

Para hacer realidad este convenio, en la firma han estado presentes el Dr. Julio Zarco Rodríguez, presidente de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y D. Ignacio Para Rodríguez-Santana, presidente de la Fundación Bamberg.

Se ha celebrado el XI Congreso de Atención Primaria de Castilla-La Mancha

Con gran éxito de asistencia y participación, los pasados 6 a 8 de mayo se ha desarrollado el **XI Congreso de Atención Primaria de Castilla-La Mancha**. Organizado por SEMERGEN Castilla-La Mancha, en colaboración con la Sociedad castellano-manchega de Medicina Familiar y Comunitaria, han asistido más de 220



congresistas, contando con la participación del Sr. Vicealcalde del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, D. Ángel Felpeto, en la recepción oficial y posteriormente la inauguración oficial por el Sr. Consejero de Salud y Bienestar Social, Dr. Fernando Lamata, y clausurado por el Sr. Secretario General Técnico del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, Dr. José Antonio del Ama.

Desde el inicio del jueves día 6 se contó con una elevada participación en los talleres desarrollados sobre diabetes, depresión, manejo de inhaladores, efectos secundarios de quimioterapia, simposios sobre EPOC, anticoagulación e hiperplasia prostática. La conferencia inaugural versó sobre “Conflictos éticos al final de la vida”, impartida por el Dr. Fernando Viejo, y la de clausura sobre “Literatura y Medicina”, por el periodista y escritor Luis del Val. Las mesas abordaron aspectos preventivos relacionados con el cáncer, patología respiratoria y evidencias y controversias en los fármacos, todas ellas con animado debate final, además de contar con la presentación de aproximadamente 100 comunicaciones orales y en póster.

Realizada la primera actividad de SEMERGEN Ediciones



Se ha desarrollado en Madrid la primera actividad organizada por **SEMERGEN Ediciones**, entidad recientemente creada para promover las actividades formativas y editoriales desde SEMERGEN. Su inicio ha sido a través de la realización de un “**Encuentro de Expertos**”, promovido por Laboratorios **SERVIER** y con vocación de ser una actuación de formación de formadores, de manera que los asistentes, con

las enseñanzas allí recibidas y la documentación entregada, puedan posteriormente desarrollar similar actividad formativa en sus respectivas Comunidades.

En dicho Encuentro, que tuvo lugar en el auditorio de **Laboratorios SERVIER**, en la madrileña avenida de los Madroños, se analizaron dos temas muy diferentes, pero ambos de gran interés y actualidad para la profesión, “**La osteoporosis en la práctica clínica diaria**” y la “**Realidad médico-legal de la Atención Primaria**”. Ante más de una veintena de médicos de atención primaria, llegados de muy diversas Comunidades Autónomas, se impartieron ambos talleres, seguidos con gran interés por los asistentes, lo cual se tradujo en una alta participación en los coloquios y debates posteriores.

La sesión de la mañana, dedicada a la osteoporosis, fue desarrollada por Carmen Valdés y Llorca, responsable del **Grupo de Trabajo de Osteoporosis** de SEMERGEN, y por María Jesús Moro Álvarez, del Servicio de Medicina Interna del Hospital de la Cruz Roja de Madrid. Tras las exposiciones teóricas, se realizó una presentación y discusión de casos clínicos en la práctica

diaria. La osteoporosis es una enfermedad con una alta incidencia, que se calcula en una de cada tres mujeres mayores de 50 años. Por ello, el abordaje desde Primaria es muy importante, enfocado desde un punto de vista conjunto con la atención especializada y con especial atención a su tratamiento farmacológico.

Por la tarde, la formación correspondió al **Grupo de Trabajo de Bioética y Medicina Legal** de SEMERGEN, representado por Ana de Santiago, Antonio Hidalgo y José Francisco Díaz. Se realizó una introducción a la legislación más importante y se discutieron casos muy habituales de problemas frecuentes en medicina legal y documentos médico-legales. El nuevo sistema autonomista de la relación médico-paciente se va imponiendo en nuestras consultas, por lo que el médico de primaria debe familiarizarse con términos como autonomía, consentimiento, información o intimidad, sin olvidar el componente forense, que se concreta en la redacción de documentos médico-legales, especialmente certificados y partes de lesiones.

El consumo de tabaco ocasiona un grave problema de salud pública y de salud individual en Castilla-La Mancha



Conscientes de este problema tan importante, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de la autonomía (SEMERGEN Castilla-La Mancha), convocaron el **VI concurso escolar sobre el tabaquismo**: bajo el lema de "PASA EL BALÓN, PASA DEL TABACO".

Con este concurso se trata de fomentar y realizar actividades de prevención del tabaquismo en la población escolar, así como informar de las severas repercusiones sobre la salud y afrontar una vida llena de salud sin depender del tabaco.

Este concurso se dirige a los chavales de 1.º a 4.º de la ESO, de todos los centros de enseñanza de Castilla-La Mancha. El formato para participar es mediante la realización de videoclips relacionados con el tabaquismo.

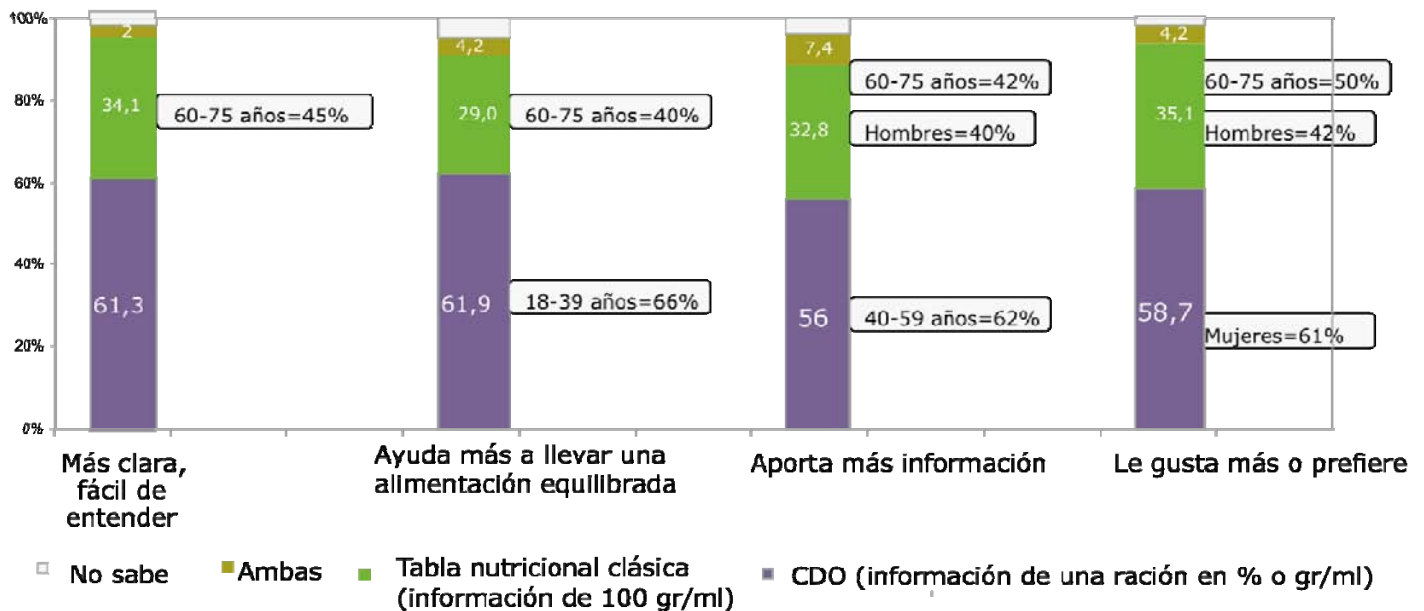
La entrega de los premios se llevó a cabo el día 20 de mayo de 2010, en el Centro Cultural Palacio de Benacazón de Caja Castilla-La Mancha sito en Toledo, a la que asistieron responsables de las Consejerías de Educación y Ciencia, y de Salud y Bienestar Social, junto a representantes de SEMERGEN Castilla-La Mancha, los miembros del jurado, alumnos participantes y profesores de los centros escolares implicados.

El 90% de la población cree imprescindible la información nutricional en el etiquetado alimentario, pero el 42% considera insuficiente el modelo basado en la tabla nutricional clásica

Los españoles lo tienen claro: “somos lo que comemos”, y, por tanto, saber interpretar la información nutricional que reflejan los envases de los productos de alimentación y bebidas es indispensable para poder llevar una dieta equilibrada.

El 90% de la población cree que la información nutricional es un aspecto imprescindible en el etiquetado alimentario y una herramienta muy útil para llevar una dieta equilibrada; sin embargo, algo más del 42% encuentra dificultades a la hora de interpretarla. Es por esto que los principales organismos profesionales expertos en nutrición y salud (entre ellos SEMERGEN), fabricantes y distribuidores de productos de alimentación y bebidas se han adherido al **Centro de Referencia CDO/GDA**.

El Centro de Referencia CDO/GDA es una plataforma constituida con el objetivo de dar respuesta a las necesidades en materia de información nutricional e impulsar la implantación del sistema de etiquetado nutricional CDO/GDA. Para ello, este Centro, promovido por la Fundación Alimentum, y al que ya se han adherido más de una veintena de organismos, fabricantes y distribuidores, pone a disposición del consumidor una vía de comunicación que se hará efectiva a través de la web www.fundacionalimentum.org/centrodereferencia y la dirección de correo electrónico informacion@centrodereferencia.org.



Se ha celebrado el Primer Día de Convivencia Familiar de afectados/as de fibromialgia

Se trata de un grupo de pacientes del Distrito Sur de Sevilla, con el que se montó un taller de autoayuda en el que se ofrecía información sobre la enfermedad, se trabajaban las emociones, se realizaba un taller de habilidades sociales, se trabajaba con una terapeuta de Gestalt (psicología humanista), con una monitora de Yoga (que entendió que “*el Yoga había que adaptarlo a estas pacientes*”), se practicaba ejercicio físico y, finalmente, se hacían coreografías. En estos talleres colaboraron dos compañeras médicas con auriculopuntura, dos más en el taller de autoayuda y, con otro compañero, se desarrolló un trabajo de investigación.



En estos talleres colaboraron dos compañeras médicas con auriculopuntura, dos más en el taller de autoayuda y, con otro compañero, se desarrolló un trabajo de investigación.

Más adelante, D. Borja Sañudo, Profesor de Educación Física de la Universidad de Sevilla, impartió talleres de ejercicio físico para pacientes con fibromialgia en el Distrito Sur.

Dicho grupo fue el que organizó la **Primera Jornada de Convivencia Familiar de Pacientes con Fibromialgia**, en el Parque Celestino Mutis de Sevilla. Acudió D. Antonio Rodrigo Torrijo, Sr. Teniente de Alcalde de Sevilla, que ha brindado su apoyo para seguir trabajando en esta línea. “*Después de casi dos años sin contacto directo, pude observar como profesional el nivel de autoapoyo que habían conseguido. La mayor satisfacción como profesionales, desde mi punto de vista, es hacerles descubrir la energía que llevan dentro, ofertarles herramientas, que las trabajen*”

y que cada vez nos necesiten menos”, explica la Dra. M.^a Reyes Díaz Osto, médico de familia de SEMERGEN.

Otras noticias

► **Nuevo tijeretazo del Gobierno al gasto farmacéutico**

El presidente del Gobierno ha expuesto las nuevas medidas sobre el gasto farmacéutico incluidas en su plan para reducir el déficit público. A las acciones puestas en marcha a finales de marzo, valoradas en una reducción de 1.500 millones de euros, se suman ahora dos nuevas: la disminución del precio de los medicamentos no genéricos y con patente –la mayoría de los presentes en el mercado– y la adecuación de las unidades de los envases a las necesidades del paciente. La norma aprobada en marzo ya modificó a la baja los precios de referencia de los fármacos genéricos y aquellos que llevan más de 10 años en el mercado y, por tanto, han perdido su patente.

► **Farmaindustria se posiciona**

La decisión de reducir los gastos en farmacia mediante una revisión del precio de los medicamentos excluidos del sistema de precios de referencia supondrá la destrucción del actual modelo de industria farmacéutica que opera en España, según ha advertido el presidente de Farmaindustria, Jesús Acebillo, quien puso de manifiesto la enorme preocupación de las compañías farmacéuticas que operan en nuestro país por el horizonte de incertidumbre que esta medida abre para el sector. Entre otras consecuencias, el experto cree que supondrá la pérdida de unos 20.000 empleos.

► **Pacto por la sanidad**

El presidente de la Comisión de Sanidad, Gaspar Llamazares, ha presentado una propuesta de trabajo para ordenar los temas a debatir en la Subcomisión de Pacto de Estado por la Sanidad. El documento ha sido enviado a todos los grupos parlamentarios, que deben dar su aprobación o presentar posibles modificaciones. Tras ese trámite, quedará fijado el orden día a tratar en las próximas reuniones de la Subcomisión.

► **CEEM llega a un acuerdo con Sanidad sobre troncalidad**

El CEEM desconvocó la manifestación prevista para el 13 de mayo después de que el Ministerio de Sanidad y Política Social se haya comprometido a aceptar varias propuestas estudiantiles al proyecto de troncalidad. Será la calidad y no los plazos lo que condicione la implantación del

proyecto; la elección de especialidad será tras el examen MIR, y no habrá un examen final tras el periodo troncal, sino una evaluación de adquisición de competencias sin efecto alguno para la elección de plaza.

▶ **El Gobierno asume su papel en el régimen AMF-AT**

Fue el 7 de mayo de 2010 y no el 30 de junio de 2000, pero la Administración ha asumido finalmente que es la responsable del régimen de asistencia médico-farmacéutica y de accidentes de trabajo (AMF-AT). Al extinguirse este régimen el 1 de enero de 2000, el Estado tenía seis meses de plazo para elaborar un reglamento que resolviera la situación que se creaba con los médicos integrados en este régimen. El pasado viernes, el Consejo de Ministros anunciaba la norma por la que se determinan los derechos de estos facultativos.

▶ **Desaparecen dos direcciones generales del Ministerio de Sanidad**

El último Consejo de Ministros aprobó un acuerdo sobre racionalización de estructuras en la Administración central que establece la reducción de altos cargos y reordenación del sector público empresarial dentro de un plan de austeridad para reducir el déficit a niveles más cercanos al 3%. En el Ministerio de Sanidad y Política Social se han eliminado la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Terapias Avanzadas. Con la desaparición de 33 altos cargos se *“pone en marcha un plan para disminuir de manera significativa los gastos de personal y de funcionamiento de la Administración central”*, según María Teresa Fernández de la Vega.

▶ **Prescripción por principio activo**

Los datos del consumo de fármacos correspondientes al mes de marzo, que se dieron a conocer por el Ministerio de Sanidad el pasado 26 de abril, muestran un “considerable” aumento del gasto. Según el informe mensual del Observatorio del Medicamento de FEFE, esto se debe fundamentalmente al aumento en el número de recetas por la aparición de un “importante pico de demanda”, y es consecuencia de la falta de “mecanismos de control”. Por otro lado, FEFE destaca que la prescripción por principio activo no implica una mayor contención del gasto.

▶ **España, a Justicia por el no reembolso de gastos médicos**

La Comisión Europea (CE) ha decidido llevar a España ante el Tribunal de Justicia en relación con el no cumplimiento de las normas de reembolso de los gastos médicos efectuados en otro Estado miembro. Para la CE, se están denegando injustamente las solicitudes de reembolso de los pacientes españoles por los tratamientos médicos dispensados en otros países de la UE, por lo

que deben hacer frente a facturas médicas cuyo pago correspondería, según las normas de la UE, a sus propios países.

▶ VIII Congreso de la SECPAL

El sistema español de ayudas a la dependencia está dejando fuera a más de 100.000 enfermos terminales cada año. Según Javier Rocafort, presidente de la SECPAL, de las 200.000 personas que padecen al año una enfermedad terminal en España, más de la mitad vive un periodo de dependencia *“muy intensa, pero tan breve que no pueden acceder a las ayudas y en la mayoría de casos ni siquiera llegan a ser valorados por el sistema”*.

▶ El Supremo anula el listado de nuevas formas farmacéuticas

El Tribunal Supremo ha anulado el Real Decreto 1338/2006, en el que se da cuenta de los requisitos necesarios para que un medicamento logre la calificación oficial de “forma galénica innovadora” (la disposición externa que se da a las sustancias medicamentosas para facilitar su administración) y de la relación de fármacos ya identificados como tales, según puede leerse en el BOE del lunes. La sentencia que revoca la norma fue dictada el pasado 9 de marzo y obedece al recurso contencioso-administrativo interpuesto por varias compañías.

Eventos



XXXII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria SEMERGEN

“Evidencia, Competencia, Calidad, Coordenadas de la Atención Primaria”

Gran Canaria, 6 al 9 de octubre de 2010

Sede: Expomeloneras. Gran Canaria.

Programa y Boletín de Inscripción en www.semergen.es

Secretaría técnica: **AP CONGRESS**

Teléfono: 902 430 960 info@semergencanarias2010.com

Encuesta de satisfacción

Estimados socios:

Para mejorar la calidad de la Gaceta OnLine SEMERGEN, queremos haceros una pequeña encuesta de satisfacción. Los datos obtenidos solamente se utilizarán a escala global, por lo que las respuestas serán consideradas anónimas.

[Para participar en la encuesta, haga clic aquí](#)